



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI**

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali

HACE SABER

A los **Herederos Indeterminados de la señora María Delfina Bermúdez de Sepúlveda**, a todas las personas que tengan derechos legítimos; a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución y formalización de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **EL Callado (El Prado)**

Departamento: **Caldas**

Municipio: **Samaná**

Corregimiento: **Florencia**

Vereda: **San Lorenzo**

Numero de Matricula Inmobiliaria: **114 – 2092**

Número de Cédula Catastral: **00-03-0005-0393-000**

Linderos: **NORTE: Partiendo desde el punto 55 en línea quebrada, en dirección Nororiente hasta llegar al punto 66 en una distancia de 336,8858 metros con Abelardo Calderón; ORIENTE: Partiendo desde el punto 66 en línea quebrada en dirección suroccidente hasta llegar al punto 63 en una distancia de 186,0599 metros con Abelardo Calderón; SUR: Partiendo desde el punto 63 en línea quebrada en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 58 en una distancia de 437,3283 metros con Estella Ceballos y OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 58 en línea quebrada en dirección Norte, hasta llegar al punto 55 en una distancia de 172,4707 metros con Estella Ceballos.**

Esta alinderación es tomada de la información suministrada por la *Unidad* en el libelo incoativo contenida en el Registro de Inclusión de Tierras Despojadas.

Los linderos reportados en el certificado de tradición y libertad del bien inmueble **No. 114 – 2092**: “**Se tomó como punto de partida el delta 5 al suroeste del predio en la concurrencia de las colindancias de Juan de Dios Acevedo, Samuel Calderón y el interesado, Colinda así: OESTE, Juan de Dios Acevedo del delta 5 al 4 A en 162 metros; NORTE: Con la quebrada cascada del delta 4 A al delta 18 en 401 metros, ESTE: Con Río Manso del delta 18 al 17 en 90 metros y SUR: Con Samuel Calderón del delta 17 al 5, punto de partida y encierra**”

Datos de los solicitantes:

Ricaurte García

c.c. # 4.567.928

María Yolanda Salazar López

c.c. # 24.718.067

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2015-00066-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.


GENNY JANETH VARGAS CORDERO

Oficial Mayor

Avenida 3 A Norte N° 24N-24 Telefax 6679723

Jcctoersrt01cali@notificacionesrj.gov.co

Santiago de Cali – Valle del Cauca